

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
11.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

—A las 15:05 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenas tardes, señores congresistas.
Se va a pasar asistencia para comprobar el *quorum* reglamentario.
Señora secretaria técnica, sírvase pasar asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para computar el *quorum*:

Señora presidenta, asistencia a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional del 4 de diciembre de 2023

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, presente.

El congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu ha presentado licencia, señora presidenta.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, presente.

El congresista Fernando Rospigliosi Capurro ha puesto en la plataforma se consigne su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, presente.

La congresista Tania Ramírez García solicita en plataforma que se consigne su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, presente.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P)..- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Williams Zapata, presente.
Congresista Segundo Montalvo Cubas (); el congresista Abel Reyes Cam ha presentado licencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP)..- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Chiabra León, presente.
Congresista Edith Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su asistencia en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Julón Irigoín, presente.
Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP)..- Paredes Piqué, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Paredes Piqué, presente.
Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP)..- Valer Pinto, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Valer Pinto, presente.
Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP)..- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Cueto Aservi, presente.
Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP)..- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Azurín Loayza, presente.
Congresista Katty Ugarte Mamani ().

Congresistas accesitarios:

Arturo Alegría García (); Nilza Chacón Trujillo (); Víctor Flores Ruiz (); Eduardo Castillo Rivas (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jeny López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Margot Palacios Huamán (); Roberto Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP)..- Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Kamiche Morante, presente.
Congresista Alex Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM)..- Buenas tardes, Paredes Gonzales, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, presente.
Congresista Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón
(); Raúl Doroteo Carbajo (); María Cordero Jon Tay ().

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas
titulares que no han contestado asistencia:

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Luis Aragón
Carreño (); congresista Katty Ugarte Mamani ().

Señora presidenta, contamos con 11 congresistas titulares
presentes, 2 accesitarios y 2 licencias.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario, y siendo las
15:10 h, del lunes 4 de diciembre de 2023, damos inicio a la
undécima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional,
Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas,
de manera presencial, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
del Palacio Legislativo; y, de manera virtual, a través de la
plataforma Microsoft Teams.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Congresistas, hemos remitido con la
agenda para la presente sesión la relación de documentos emitidos
y recibidos del 17 al 30 de noviembre de 2023. Durante este
periodo se han recibido en la comisión los proyectos 6420, 6446,
6517, 6520, 6522, 6531 y 6533, disponiendo pasen a opinión,
estudio y predictamen, según corresponda.

Aprobación de Actas

Sometemos a debate y votación para la aprobación de las actas de
la décima sesión ordinaria y de la primera sesión extraordinaria
de la comisión, las que fueran remitidas con la agenda para la
presente sesión.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Al no haber ninguna intervención, señora secretaria técnica,
votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señora presidenta, votación nominal para la aprobación de las
actas de la décima sesión ordinaria y primera sesión
extraordinaria.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

La congresista Tania Ramírez García solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

El congresista Héctor Valer Pinto consigna su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí, y consigno mi asistencia, señora presidenta, gracias.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí; y se consigna su asistencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Si.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katty Ugarte Mamani () .

Señora presidenta, contamos con 12 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Han sido aprobadas, por unanimidad de los congresistas presentes, las actas de la décima sesión ordinaria y de la primera sesión extraordinaria de la comisión.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Congresistas, estoy programando ir al Vraem, como parte de la función de fiscalización que nos corresponde como comisión. Lo que les informaré oportunamente para que puedan acompañarnos.

Los próximos días realizaremos dos audiencias públicas en Iquitos y en Lambayeque. La relación de los informes les será remitida por la secretaría técnica al WhatsApp que tenemos los congresistas de la comisión, los cuales serán incluidos en el acta de la presente sesión.

Los congresistas que deseen realizar algún informe pueden solicitarlo.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Señora presidenta, ¿me podría conceder la palabra, por favor?

La señora PRESIDENTA.— Por supuesto, congresista Kamiche, tiene el uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Quiero informar que la señora Dina Boluarte el día 28 de noviembre, con Decreto Supremo 028 está permitiendo que todos los turistas nacionales salvadoreños puedan ingresar al Perú sin visa. En El Salvador hay mucha gente honesta, pero también está la mafia de *Los Maras salvatrucha*, una mafia que está desde honduras hasta Nueva York.

Estados Unidos, con toda su logística y cantidad de policías no lo ha podido erradicar. Yo no sé qué está pensando la señora Dina Boluarte cuando comiencen a ingresar *Los Maras salvatrucha*, más aún, sabiendo que en nuestro país no hay políticas migratorias efectivas y eficaces. Va a ser una masacre, señora presidenta, la mafia *Los Maras salvatrucha* comparada con los venezolanos y colombianos, los venezolanos son bebés de pecho al lado de *Los Maras salvatrucha* que te matan por mirarlos.

Yo creo conveniente que hay que poner coto a esto, porque no podemos permitir que sigan entrando delincuentes a nuestro país, más aun, teniendo en cuenta que las fronteras son una coladera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, congresista Kamiche, a pesar que lo ha dicho en la sección informes, debió ser en pedidos, pero va a pasar a Orden del Día inmediatamente gracias.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— La palabra, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Cómo, no, adelante, congresista Paredes, tiene el uso de la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Presidenta, Katty Ugarte, presente, por favor; y mi voto a favor, considere.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Gracias, señora presidenta, solo para compartir la preocupación del congresista Kamiche.

Efectivamente, yo entiendo que recibamos a ciudadanos de otros países, pero no justamente el país donde están teniendo una política criminal de persecución al crimen organizado a través de las pandillas. Entonces, creo que un país al que definitivamente no podemos dejar entrar sin algunos requisitos especiales; porque, claro, siempre en todos los países hay delincuentes, hay toda clase de personas decentes, pero ese país está en una situación muy delicada entonces justo de ahí vamos a dejarlos entrar.

Yo creo que debiéramos tener una explicación desde el Ejecutivo, y seguramente que usted tendrá alguna medida que podamos tomar para la siguiente sesión, porque este es un tema muy grave, y después vamos a tener graves problemas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

Sí, vamos a votar ahora en Orden del Día para que asista el ministro; y también, como comisión, hoy mismo o mañana a primera hora vamos a enviar un pedido de informe de esta situación.

¿Algún congresista que desee intervenir?

Si no hay más informes, pasamos a la sección pedidos.

Que se consigne la asistencia de la congresista Katty Ugarte.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— De conformidad con lo establecido en el artículo 55, literal b) del Reglamento del Congreso, la comisión está facultada para delegar, de manera supletoria, en un miembro de la comisión que no sea parte de la mesa directiva la sustentación de dictámenes o informes ante el Pleno o la Comisión Permanente contenidos en la agenda de las sesiones. Pasa al Orden del Día.

Los congresistas que tuvieran que efectuar algún pedido, pueden solicitarlo.

Congresista Alex Paredes, tiene el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidenta, buenas tardes; y, por su intermedio, a todos los congresistas presentes.

Solamente para reiterar mi pedido, presidenta, y pueda concurrir el ministro del interior con la misma motivación que planteamos en el documento, porque hasta ahora no se respeta la ley, y hay muchas profesionales de la salud que están en la incertidumbre

de cuándo saldrá la resolución ministerial que les otorga el beneficio de su derecho.

Solo para eso, presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Paredes.

No se preocupe, que el lunes tendremos acá al ministro.

¿Algún otro congresista que desee hacer algún pedido?

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Señora presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Kamiche, adelante.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Yo quisiera, por favor, hacer el pedido que la comisión llame a Migraciones para ver cuáles son las políticas migratorias para un control efectivo y eficaz, no solamente en el caso que he expuesto sino en todos los casos.

Por ejemplo, en México, para un turista pedir su permanencia le piden una carta de la empresa donde está trabajando o tarjeta de crédito o ahorros que le permitan la permanencia en el país.

Yo creo que ya es hora que Migraciones cambie sus políticas para nuestra seguridad, mire cuánta gente está muriendo. Hay personas de Colombia, de Venezuela y ahora de El Salvador, ¿y cuál es la política migratoria que se está implantando para hacer un filtro de las personas, (2) como dice la colega Susel Paredes, para ver quién viene a colaborar económicamente al país?, ¿quién viene como turista o quién viene para cometer actos delictivos?

Yo creo que Migraciones debería ser convocada, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Kamiche, no se preocupe, cuando venga el ministro del interior también se le va a solicitar que venga con el director de Migraciones, no hay problema.

¿Algún pedido más?, caso contrario, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Punto 1, debate y votación para delegar, de manera supletoria, en un miembro de la comisión que no sea parte de la mesa directiva la sustentación de dictámenes o informes ante el Pleno o la Comisión Permanente contenidos en la agenda de las sesiones.

Propongo al congresista José Cueto Aservi para que pueda, de manera supletoria, sustentar los temas de la comisión en el Pleno del Congreso.

¿Algún congresista que desee intervenir?, puede solicitarlo.

Si no hay otra propuesta, si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señora presidenta, votación nominal para proponer que el congresista José Cueto Aservi, de manera supletoria, sustente los dictámenes o informes ante el Pleno o la Comisión Permanente contenidos en la agenda de las sesiones.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.
Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.
Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.
Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Tania Ramírez García consigna su voto a favor, señora presidenta en la plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.
Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.
Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.
Congresista Edith Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.
Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).— Paredes Piqué, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.
Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.
Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.
Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.
Congresista Katty Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Ugarte Mamani, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado, por unanimidad de los congresistas presentes, encarga al congresista José Cueto Aservi para que, de manera supletoria, sustente dictámenes o informes ante el Pleno o la Comisión Permanente contenidos en la agenda de las sesiones.

Se procederá a comunicar a la Oficialía Mayor.

Segundo punto, pedido del congresista Kamiche para citar al ministro de relaciones exteriores y al jefe de Migraciones, que se cite con urgencia en una sesión extraordinaria al señor Javier Fernández Olaechea Franco, ministro de relaciones exteriores para que sustente los fundamentos del Decreto supremo 028-2023-RE, que exonera del requisito de visa en la calidad migratoria de turistas nacionales de la república de El Salvador, publicado en el diario oficial *El Peruano*, con fecha 28 de noviembre del año en curso.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora presidenta, pido la palabra, congresista Williams.

La señora PRESIDENTA.— Se le da el uso de la palabra al congresista Montalvo.

¿Es la palabra o es la asistencia, congresista Montalvo?

Que se consigne la asistencia del congresista Montalvo.

Señora secretaria técnica, votación nominal.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA.—¿Quién es?

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Congresista Williams.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Williams, tiene el uso de la palabra.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Para informarle a usted, y por s intermedio a la comisión, que el día de hoy en la mañana, en la Comisión de Relaciones Exteriores se vio el mismo punto que acaba de citar el congresista Kamiche y ya se va a invitar al ministro de relaciones exteriores para que venga a explicar este asunto relacionado con la visa a los ciudadanos de el Salvador.

Por otra parte también, en la sesión de la mañana se tomó en cuenta que en algunos casos hay la reciprocidad en algunos asuntos de carácter relacionados con relaciones exteriores, y es posible que les estemos dando la visa porque ellos ya nos la dan.

Todas esas cosas tienen que ser informadas por el ministro de relaciones exteriores y finalmente se precisó en la mañana que el tema es para aquellos ciudadanos que pudieran infiltrarse, porque los ciudadanos de El Salvador, podrían tener obviamente todas las posibilidades de visitarnos.

Pero sí el cuidado que debe tenerse con aquellos miembros de la banda de *Los Maras salvatrucha* que pudieran infiltrarse.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Williams.

Congresista Kamiche, tiene el uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad le agradezco la iniciativa inmediata e ha tenido usted y la conciencia de que este es un tema que si se da nos va a dañar económicamente al país.

Muchas gracias, le agradezco.

La señora PRESIDENTA.— Entonces vamos a votación.

Señora secretaria técnica, sírvase pasa lista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señora presidenta, pedido del congresista Kamiche para que se cite al ministro de relaciones exteriores y al superintendente de migraciones.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Tania Ramírez García consigna su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Mi voto es sí, presidenta, pero con la observación que acabo de citar. Ya el ministro de relaciones exteriores va a ser invitado por la comisión de Relaciones Exteriores. En ese sentido es que debemos coordinar, porque él no va a poder venir dos veces continuas. Sí debe venir el ministro de relaciones exteriores con esa salvedad.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Williams, el congresista Kamiche no ha retirado su pedido, así que teneos que pasar a votación.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— De acuerdo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

El congresista Jorge Montoya ha puesto en plataforma su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

El congresista Segundo Montalvo Cubas ha consignado en plataforma su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).— Paredes Piqué, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor con la misma salvedad que ha hecho el congresista Williams. Es más, nosotros en la comisión de Inteligencia también hemos tomado el caso y estamos citando al jefe de Migraciones, así que hay que coordinar para que no venga dos veces.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí, con reserva.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

La congresista Katty Ugarte Mamani ha consignado su voto a favor en la plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 14 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado, por unanimidad de los congresistas presentes, la invitación al ministro de relaciones exteriores y al jefe de Migraciones.

Siguiente tema.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Señora presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Kamiche, tiene el uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Señora presidenta, yo agradezco la salvedad de los colegas Zapata y Cueto, pero hay que dejar algo bien en claro, desde el barredor que desempeña su labor hasta la señora presidenta de la república somos empleados públicos y estamos al servicio del país, y si se le invita 20 veces al ministro, pues 20 veces tiene que venir. Es preferible que vaya 20 veces al Congreso un ministro a que maten 20 peruanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Kamiche.

Tercer tema, informes dación de cuneta de estados de emergencia. Para la presente sesión tenemos tres propuestas de dictamen de dación de cuenta de estados de emergencia recaídos en los decretos supremos 125, 126 y 127, los que les fueron remitidos con la agenda de la presente sesión.

La comisión ha revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo establecido en el artículo 92-A del Reglamento del Congreso, en concordancia con el artículo 137 de la constitución.

La comisión tiene un plazo de 15 días hábiles para evaluarlos y aprobar el dictamen de dación de cuenta y el plazo de presentación al Consejo Directivo es de dos días desde su aprobación.

Decreto Supremo 125-2023-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en la provincia de Patate del departamento de La Libertad por el plazo de treinta días, debido a la problemática existente a consecuencia del incremento del accionar criminal y la inseguridad ciudadana en la circunscripción de la referida macro región policial La Libertad.

Decreto Supremo N° 126-2023-PCM, que prorroga el estado de emergencia declarado en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de la provincia y departamento de Lima, así como en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura, por el plazo de sesenta días, debido a la persistencia del riesgo y peligro de la ciudadanía de estas jurisdicciones por el accionar de bandas y organizaciones criminales, impactando en la seguridad y afectando así el orden interno y generando zozobra en dichas zonas.

Decreto Supremo N° 127-2023-PCM, que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes; en distritos de las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba del departamento de Piura; y en distritos de las provincias de Tarata y Tacna del departamento de Tacna, por el plazo de sesenta días, debido a la necesidad de continuar con la ejecución de acciones que garanticen la preservación y/o restablecimiento del orden interno en las zonas antes mencionadas como consecuencia de la inseguridad ciudadana y delitos como el tráfico ilícito de drogas, trata de personas, minería ilegal, entre otros. **(3)**

En los tres casos la policía mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con el requisito para ser enviados a esta Comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación de los tres dispositivos, podemos determinar que califican con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la Constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho.

Por lo que recomienda la aprobación de los tres dictámenes de dación de cuenta.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar la palabra.

Si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Con su venia, señora presidenta, votación nominal de los predictámenes de dación de cuenta, recaídos en los Decretos Supremos 125, 126 y 127/2023-PCM.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El congresista Montoya Manrique solicita se consigne su voto a favor, en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas.

La congresista Ramírez García solicite se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

El congresista Montalvo Cubas solicita en plataforma se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.
Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.
Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.
Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.
Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 14 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Han sido aprobado por unanimidad de los presentes los dictámenes recaídos en los Decretos Supremos 125, 126 y 127/2023-PCM.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6553/2023-PE, que, con un texto sustitutorio, propone la resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú, remitido con la citación para la presente sesión.

El Poder Ejecutivo solicita la autorización para el ingreso de personal militar con armas de guerra de los Estados Unidos de América, con la finalidad de realizar siete actividades durante el período contado desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 024.

El Poder Ejecutivo señala que estas actividades no afectan la soberanía e integridad territorial, ni involucra la instalación de bases militares extranjeras, además de no generar gasto alguno al Estado peruano.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar el uso de la palabra.

Si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Con su venia, señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6553.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

El congresista Montoya Manrique solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Tania Ramírez García ().

La congresista Ramírez García solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Segundo Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor, en la plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 14 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6553/2023-PE, que propone la resolución legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Siguiente punto.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4325/2022-CR, que, con un texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 18 del Decreto Legislativo 1147, decreto legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, remitido con la citación para la presente sesión.

Esta iniciativa del congresista Cueto Aservi es de suma importancia, ya que busca llenar un vacío legal en la actuación de la Autoridad Marítima Nacional en su función policial en las áreas acuáticas.

El Decreto Legislativo 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, establece como una de sus funciones la de reprimir las actividades ilícitas en el medio acuático, ejerciendo la policía

marítima, fluvial y lacustre, sin establecer el procedimiento para realizar esta función.

El Decreto Legislativo 1095, sobre las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, en el territorio nacional, regulan los principios, formas, condiciones y límites para el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su función constitucional, mediante el empleo de su potencialidad y capacidad coercitiva para la protección de la sociedad en defensa del Estado de derecho y a fin de asegurar la paz y el orden interno en el territorio nacional, cuya intervención únicamente procede en estado de emergencia.

Contempla dos niveles de uso de la fuerza: El preventivo y el reactivo, así como el procedimiento para el uso excepcional de armas de fuego.

En vista de la necesidad de que la Autoridad Marítima Nacional ejerce de policía marítima, fluvial y lacustre, se propone que el procedimiento para el uso de la fuerza sea el aprobado mediante el Decreto Legislativo 1095, por ser el que corresponde a las Fuerzas Armadas, que ya está regulado y es de uso.

Por ello, proponemos un texto sustitutorio contenido en el predictamen.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar la palabra.

Congresista Cueto.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señora presidenta.

Solamente para agregar al dictamen.

Efectivamente, lo que se recoge acá es darle una sombrilla legal al trabajo que se hace la Autoridad Marítima Nacional en todos los ámbitos acuáticos, se supone, para que pueda no solamente estar basado como hasta el día de hoy en sus reglamentos, sino que la ley, la 1095, cobertura también a todo su personal cuando en los casos, que no han sido muchos, es verdad, porque normalmente la Autoridad Marítima tiene mucho enfrentamiento con el tema del TID, del tráfico ilícito de drogas, y normalmente..

Para "suerte", lo voy a poner, de la labor de la Autoridad Marítima en el mar básicamente, o en cualquier río o lago, lo que siempre tratan es de coberturarse arrojando la droga al mar, para que no haya el elemento de prueba, pero no se enfrentan.

Ha habido una oportunidad en el que ha habido enfrentamiento que, gracias a Dios, no ha habido muertos, pero esto no evita que en el futuro pueda llevar a cabo, y sería penoso, viendo lo que sucede con nuestra Policía en las calles, que también personal nuestro se vea involucrado en temas de denuncias, prisiones preventivas, y todas estas cosas.

Entonces, esto es lo que busca, darle la cobertura legal necesaria a las funciones de policía marítima que tiene la Autoridad Marítima Nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, congresista Cueto.

¿Algún congresista más que desee intervenir?

Si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Con su venia, señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4325.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García ().

La congresista Ramírez García solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

El congresista Montoya Manrique solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

El congresista Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.
Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

El congresista Héctor Valer Pinto solicita, señora presidenta, se consigne su voto a favor en plataforma.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.
Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.
Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.
Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.
Señora presidenta, contamos con 14 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4325/2022-CR, Ley que modifica el artículo 18 del Decreto Legislativo 1147, decreto legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección Nacional de Capitanías y Guardacostas.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5273/2022-CR, Ley que crea el programa de rehabilitación para varones agresores rescatando familias, remitido con la citación para la presente sesión.

Este proyecto propone la creación de un programa de reeducación y rehabilitación a cargo de la Policía Nacional, dirigido a los agresores hombres o mujeres, sentenciados por violencia familiar, a través de la creación de centros de rehabilitación en comisarías a nivel nacional. **(4)**

El artículo 38 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo dispone que los programas son creados en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, en un ministerio u organismo público, mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

Si bien la iniciativa en su artículo 2 es declarativa, la propuesta en el título en los artículos 1, 3 y 4, así como en la única disposición complementaria final, dispone la creación del Centro de Reeducación y Rehabilitación, colisionando así con el mencionado artículo 38.

Este tema es de competencia de la Comisión de la Mujer y Familia. Por ello, proponemos inhibirnos de dictaminar.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado al congresista Alfredo Azurín Loayza, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar la palabra.

Si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5273/2022-CR, Ley que crea el programa de rehabilitación para varones agresores rescatando familias.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4669/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ampliación y mejoramiento del Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, para fortalecer el turismo, intercambio comercial, y el flujo migratorio entre la República del Perú y Chile, remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la ampliación y mejoramiento del Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, para fortalecer el turismo, el intercambio comercial, y el flujo migratorio entre la República del Perú y Chile, el mismo que, de conformidad con lo señalado por la Jefatura Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones, se encuentra bajo la administración de la Sunat.

Si bien se propone una iniciativa declarativa en las disposiciones complementarias, se considera la conformación de

una comisión multisectorial y se establece un plazo para la formulación, evaluación y viabilidad del proyecto de inversión.

Esto evidencia que la propuesta conlleva necesariamente iniciativa de gasto, al dejar de ser declarativa.

Los complejos fronterizos dependen de la Sunat.

Por ello, proponemos inhibirnos de dictaminar, por ser de competencia de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado a la congresista Nieves Limachi Quispe, autora de la presente iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar el uso de la palabra.

Congresista Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— El tema de turismo en el sur está dado porque el lado chileno de lunes a viernes abre la frontera solamente por horas y no las 24 horas.

Es un problema de Cancillería.

O sea, en el lado peruano las 24, pero en el lado chileno... porque así es pues.

Entonces, lo que se hace es restringir el turismo que viene de Arica hacia Tacna, y lo que debe lograrse es un acuerdo entre los dos gobiernos para que sea las 24 horas.

Ese es el tema.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Chiabra.

¿Alguna intervención más?

Congresista Valer, tiene el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Mi intervención es solo para respaldar la intervención del congresista Chiabra, en relación a la frontera Perú - Chile, a fin de que puedan trabajar las 24 horas.

En consecuencia, el ministro de Relaciones Exteriores debería absolver esta situación el día que venga a la Comisión de Defensa, mi querida presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Entonces, será uno de los puntos a tocar con el canciller ese día.

Ahora, vamos a votar por la inhibición.

Congresistas, si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4669.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique ().

El congresista Montoya Manrique solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

El congresista Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— La congresista Ramírez García solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón Carreño, a favor, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín ().

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

El congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

El congresista Luis Aragón Carreño ya consignó su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

La congresista Katy Ugarte Mamani solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Congresista, contamos con 14 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 4669/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ampliación y mejoramiento del Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna, para fortalecer el turismo, intercambio comercial, y el flujo migratorio entre la República del Perú y Chile.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 5832/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a fin de garantizar la adecuada gestión de riesgo de desastres, remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone la Ley que modifica la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a fin de garantizar la adecuada gestión de riesgos de desastres.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República es la competente para pronunciarse sobre materias presupuestales.

Por ello, nos inhibimos de dictaminar.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado al congresista Juan Carlos Mori Celis, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar el uso de la palabra.

Si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 5832.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

El congresista Jorge Montoya ha consignado su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ().

El congresista Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín ().

La congresista Julón Irigoín, sí, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

La congresista Katy Ugarte Mamani solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 12 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 5832/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a fin de garantizar la adecuada gestión de riesgos de desastres.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 4373/022-CR, Ley de reforma constitucional que incorpora el derecho fundamental a la verdad, remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone una reforma constitucional para incorporar el derecho a la verdad para quienes se consideran como víctimas en la dimensión individual y a la sociedad en la dimensión colectiva.

La Comisión de Constitución y Reglamento es la competente para pronunciarse sobre materias de reforma constitucional.

Por ello, nos inhibimos de dictaminar.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado a la congresista Katy Ugarte Mamani, autora de la presente iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitar el uso de la palabra.

Caso contrario, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 4373.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí. (5)

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El congresista Montoya Manrique, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ();

El congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín ()

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, abstención.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El congresista Valer Pinto, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— A favor, sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor y una abstención.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por mayoría de los presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4373-2022-CR, ley de reforma constitucional, que incorpora el derecho fundamental a la verdad.

Siguiente tema.

Debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 44-2021-CR, 1022-2021-CR, 1373-2021-CR, 2126-2021-CR, 3973-2022-CR, y 4287-2022-CR, ley que modifica el Decreto Legislativo 1186, decreto legislativo que regula el uso de la fuerza, por parte de la Policía Nacional del Perú.

La Comisión de Defensa Nacional, aprobó por unanimidad en su décimo tercera Sesión Ordinaria, realizada el 13 de marzo de 2023, el dictamen recaído en los proyectos de ley 44, 1022, 1373, 2126, 3973 y 4287 por el que propone la ley, que modifica el Decreto Legislativo 1186, decreto legislativo que regula el uso de la fuerza, por parte de la Policía Nacional del Perú.

Recibimos el 24 de marzo de 2023, un documento del Ministerio del Interior, solicitando se formulen precisiones al texto aprobado, por ello, se presentó un texto sustitutorio.

El Pleno, en sesión del 2 de noviembre, acordó que el dictamen regrese a la comisión, al aprobarse la cuestión previa, planteada por el congresista Rospigliosi Capurro.

Algún congresista, que desee intervenir puede solicitarlo.

Congresista Rospigliosi.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Pido la palabra, señora presidenta, después, por favor.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Señora presidente, solicito que este proyecto se archive, por ser muy peligroso para la Policía Nacional, la idea es que si alguien ataca a un policía, a un miembro de las Fuerzas del Orden con una piedra, con un palo, o un cuchillo, el policía no puede responder con su arma de reglamento, y si eso ocurre, el policía es sancionado.

De hecho, para los civiles que portan armas, esto ya fue cambiado. Yo mismo propuse un proyecto de ley, que fue aprobado el año 2004, que cambió esta absurda legislación por la racionalidad; es decir, si un delincuente armado con un cuchillo, ataca a alguien que tiene un arma de fuego, esta persona no va a dejar su arma y buscar un cuchillo, para enfrentarse al delincuente.

Lo mismo ocurre con la policía, tenemos casos que han ocurrido ya, por ejemplo al policía Sonco, en Juliaca, lo ataca una bandas de criminales, que no tenían armas de fuego, tenían piedras, palos, fierros, el policía desgraciadamente no hizo uso de su arma y lo asesinaron de la manera más cruel, si ese policía hubiera hecho uso de su arma, le hubiera abatido a alguno de los delincuentes que lo atacaban, probablemente..

(Intervención fuera del micrófono)

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— ...así es, como acaba de suceder con ese intento, con este policía en Pro* que abatió un delincuente y quisieron meterlo preso, eso, y hay otro policía, que si está preso por estos sucesos.

Ya existe una ley, que es la Ley 31012 Ley de protección policial, aprobada por el Congreso, el año 2020, donde establece claramente las condiciones en que los policías, no deben ser objeto de prisión preventiva, ni de detención preliminar, salvo naturalmente, en caso que contravenga la Constitución o las leyes, en cuyo caso, sí son sujetos de alguna medida de esta naturaleza.

En síntesis, para no alargar esto, si se introduce este término en la ley, teniendo en cuenta, la realidad, además, que hay una propensión de jueces y fiscales de liberar a los delincuentes, aunque hayan sido capturados en flagrancia y de tratar de enviar a prisión a los policías, que han hecho uso de sus armas.

Así es que, señora presidenta, yo creo que este proyecto debería ser enviado al archivo.

La señora PRESIDENTA.— Coincido con usted congresista Rospigliosi, gracias por sus palabras.

Vamos a dar el uso de la palabra, al congresista Azurín.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Gracias, presidenta.

Lo que se ha hablado es con respecto a la proporcionalidad, el Proyecto de Ley 4187* de mi autoría, proponía entre otros puntos la modificación del artículo 3, del Decreto Legislativo 1186 que

regula el uso de la fuerza, por parte de la Policía Nacional del Perú.

El [..?] aprobado por esta comisión, en marzo de este año, en el inciso b), del artículo 3, se incluía el criterio de razonabilidad subjetiva, en el uso de la fuerza en el ejercicio o ejercido por parte de la Policía Nacional del Perú; asimismo, el artículo 8.3 del Decreto Legislativo 1186, referido a las reglas de conducta en el uso y sesionar de la fuerza, autorizaba a la Policía Nacional del Perú, a hacer uso de su arma de fuego de manera excepcional, con criterio de razonabilidad subjetiva, cuando sea estrictamente necesario.

La Policía Nacional del Perú, está expuesta a miles de peligros, muchos policías han sido asesinados y un delincuente, tiene más derechos que un ciudadano de bien y más aún sobre un efectivo policial, que solo cumple su trabajo, en defensa de la sociedad, de retirar el criterio de razonabilidad subjetiva, estaríamos en lo mismo de antes, tratando de maquillar una posible regulación del uso de la fuerza, se habla de que esto irá en contra del efectivo policial; pero es ahí, donde el gobierno tiene que invertir en nuestros efectivos, en dotarle de las armas correctas, de la capacitación y no se debe tener miedo, señora presidenta, a este siguiente paso, que únicamente fortalece el principio de autoridad de nuestra Policía Nacional del Perú.

En ese sentido, señora presidenta, solicito respetuosamente, se incorpore el criterio de la razonabilidad subjetiva en el artículo 3, inciso a), y 8.3.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Azurín.

Se da el uso de la palabra, al congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, señora presidenta.

Me va a disculpar, porque también estoy en la comisión de voceros, en la reunión de voceros.

No estoy de acuerdo con que se mantenga la proporcionalidad en el decreto ley, que se está presentando, esto altera totalmente el espíritu de mismo y jamás vamos a poder darle la ventaja que tiene que tener las fuerzas del orden, sobre la delincuencia, estamos igualándolos, equiparándolos y eso es inaceptable.

El proyecto de ley, así como está, no puede salir, estoy de acuerdo con lo que ha dicho mi colega, de que va ya al archivo y más bien, le propongo que se ponga en debate el Proyecto de Ley 5239-2022, que habla también sobre el uso de la fuerza; pero da condiciones especiales, para que la policía, pueda actuar y abatir al delincuente estando protegido.

Le solicito que esto sea visto, señora presidenta, y el otro proyecto, mandado al archivo tal como está.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Montoya.

Vamos a votar la propuesta del archivamiento del proyecto.

Se somete a votación, la propuesta de los congresistas Rospigliosi, Montoya para el archivamiento del proyecto.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal para el archivo de los proyectos de ley 44, 1022, 1373, 2126, 3973, y 4287.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas ();

El congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín ();

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.
Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.
Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.
Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Congresista, ¿quisiera saber qué proyectos se van a mandar al archivo?, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Los proyectos 44, 1022, 1373, 2126, 3973 y 4287.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— En contra, señora presidenta.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, No.
Congresista Katy Ugarte Mamani.

Ha consignado su voto, a favor, en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.
Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista Luis Aragón Carreño ()

Señora presidenta, contamos con 11 votos a favor y uno en contra.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Ugarte Mamani, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne su voto.

Ha sido aprobado por mayoría de los presentes el archivo de los proyectos de ley 44, 1022, 1373, 2126, 3973, y 4287, que proponen la modificación del Decreto Legislativo 1186, decreto legislativo que regula el uso de la fuerza, por parte de la Policía Nacional del Perú.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4247-2022-CR, ley que establece medidas para proteger a la ciudadanía de los riesgos de seguridad digital, que originan la sustracción de equipos móviles, remitidos con la citación para la presente sesión.

Se propone legislar sobre el intercambio de información de bases de datos, sobre seguridad digital en dispositivos móviles y sobre el registro de terminales móviles.

La Comisión de Transportes y Comunicaciones, es la competente para pronunciarse en seguridad digital y telefonía, por ello, nos inhibimos de dictaminar.

En cumplimiento, del artículo 70 del reglamento, hemos **(6)** invitado al congresista Alfredo Pariona Sinche, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista, que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4247.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Montoya, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Montoya Manrique, sí.

La congresista Edith Julón Irigoín, consigna su voto, a favor, en plataforma, señora presidenta, congresista Julón Irigoín.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Paredes Piqué, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani, consigna su voto, a favor, en plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

La congresista Tania Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Señora presidente, contamos con 13 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4247-2022-CR, Ley que establece medidas para proteger a la ciudadanía de los riesgos de seguridad digital, que origina la sustracción de equipos móviles.

Siguiente punto.

Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4053-2022-CR, ley que modifica el Decreto Legislativo 1130, decreto legislativo, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones, migraciones, remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone la modificación del Decreto Legislativo 1130, crease la Superintendencia Nacional de Migraciones, migraciones con la finalidad de incorporar una Escuela Nacional Migratoria y un tribunal de resolución de controversias migratorias.

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, es la competente para pronunciarse sobre la estructura del Estado, por ello, nos inhibimos de dictaminar.

En cumplimiento del artículo 70 del reglamento, hemos invitado al congresista José Luis Elías Avalos, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista, que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Votación nominal del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4053

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith, Julón Irigoín

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— A favor, Paredes Piqué

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

La congresista Katy Ugarte Mamani, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidente, contamos con 12 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 4053-2022-CR, ley que modifica el Decreto Legislativo 1130, decreto legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones, migraciones.

Siguiente punto.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5420-2022-CR, que con un texto sustitutorio, propone la ley que declara de necesidad pública, el funcionamiento de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en el departamento de Huancavelica, remitido con la citación para la presente sesión.

Proponemos una norma declarativa, con la finalidad de llamar la atención del Poder Ejecutivo, para el funcionamiento de una Escuela de Educación Superior Técnica para la Policía, en el departamento de Huancavelica.

La presente propuesta es viable, por ser exhortativa ya que la creación de escuelas, corresponde a la competencia del Ejecutivo; es importante el funcionamiento de esta escuela, debido a que los jóvenes del departamento de Huancavelica, con altos índices de pobreza, encuentran en la Policía Nacional la prestación de un servicio, en beneficio de su región y para la sociedad es de suma importancia, ya que se podrán incrementar los efectivos, para combatir la inseguridad ciudadana.

Proponemos un texto sustitutorio contenido en el predictamen, en cumplimiento del artículo 70 del reglamento, hemos invitado al

congresista Wilson Soto Palacios, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— La palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Williams, tiene el uso de la palabra.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

En efecto, como usted dice es el Ejecutivo, el quien tiene la responsabilidad, para poder crear estas escuelas y es importante tener en cuenta, de que no debe servir esto, para que [..?] de alguna manera dejar no bien, por no decir algo más, a la Policía Nacional, en el sentido, de que una escuela requiere, obviamente, un presupuesto importante para que funcione, necesita un local, necesita profesores, material y equipo para educar, además de los campos de tiros, armamento, munición.

Entonces, si es obvio, que esto es un deseo, una buena voluntad; pero siempre se debe tener cuidado, de que la población podría pensar, de que no hay interés en crear la escuela, cuando en realidad una escuela requiere todo un presupuesto y una serie de aspectos más.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Williams.

Congresista Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Si, señora presidenta.

Para decirle que la creación de tantas escuelas no es real, hemos nosotros conversado con el comando, con los generales del Comando de Educación de la Policía Nacional, en estos momentos hay 26, 27 escuelas que dan pena y vergüenza, y solamente van a quedar 10 escuelas, donde en forma centralizada se van a formar los policías, van a hacer su proceso de selección en forma descentralizada y en escuelas, con infraestructura, equipamiento, planta orgánica para que tengan místicas, se va a formar. Esto no es cuestión de que cada uno pide una escuela para una esquina, esto no es un colegio.

Yo creo que tenemos que sincerarnos y los congresistas creen, que porque le crean una escuela en su provincia, los policías que salen de ahí, son de su provincia. No es así, no es tan fácil, por presupuesto y por todo lo que le he señalado.

Yo creo que dejemos que la Policía Nacional, que conoce su situación, que ya hace rato han debido tomar una decisión, porque esa es una de las causas de los problemas que tenemos hoy en día, tengan ellos, las 10 escuelas, que en estos momentos son locales, que por lo menos tienen alguna infraestructura adecuada para que la mejoren, si no, yo creo que aquí estamos engañando

a la gente con esa idea, de tener tantas escuelas a nivel nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Chiabra.

Congresista Rospigliosi.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Si de acuerdo con el congresista Chiabra.

Yo creo que el principal problema de la Policía Nacional en este momento, es la calidad y desgraciadamente si se abren tantas escuelas, la calidad decae, porque aparte de que no hay infraestructura, como dice el congresista Chiabra, no hay profesores, no hay manera de formar adecuadamente a los policías y entra cualquiera y salen sin la adecuada formación.

Así es que coincido, con ese punto de vista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Rospigliosi.

Congresista Paredes.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— Si otro problema con las escuelas, es que todas las mujeres vienen a San Bartolo, a Lima, entonces en esas, yo coincido con los colegas, porque necesitamos unas escuelas macrorregionales que unan varias regiones, que concentren los mejores docentes de esas macrorregiones, si es en el sur, hay un experto de tal cosa en Cusco, otro en Arequipa, entonces se juntan en un solo sitio macrorregional.

Lo que a mí me preocupa y cada vez que tengo oportunidad de hablar de eso, en las escuelas, es que una mujer, que quiera ser policía tiene que venirse a San Bartolo y eso no puede ser, no puede ser que la policía, no pueda controlar el orden dentro de la escuela y por eso tengan que mandar a todas las mujeres a San Bartolo.

O sea, este es otro tema, pero, igual quiero repetirlo, para visibilizarle esta situación injusta, que hace que las chicas que tienen vocación, que tiene espíritu de servicio, si no tienen plata para poder venir a Lima y poder hacer sus exámenes, no; en cambio si fuera macrorregional, tuviéramos buenas escuelas, ellas irían a las más cercana a su región.

Gracias.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Susel, por eso la solución está en que los procesos son descentralizados, cada uno en su provincia y los que ingresan recién vienen. Esto se viene haciendo por ejemplo en el Ejército, hace años, efectivamente, era un costo, chicos que tenían que venir a Lima durante dos, tres meses y después no ingresaban.

Entonces, esa es la fórmula, pero no tener una escuela porque no da, yo creo que no es real y eso hay que plantearlo de una vez.

La señora PRESIDENTA.— Algún congresista más, que desee hacer el uso de la palabra.

Congresistas, si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5420.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Yo si estoy, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, no.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— No.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, no.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, No.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— No.

Congresista Chiabra León, no.

El congresista Montalvo Cubas, consigna su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith, Julón Irigoín (); Congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, no.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, en abstención. (7)

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, en abstención.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto a favor, señora presidente.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto (); Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, no.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— No.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza. No.

La congresista Katy Ugarte Mamani, consigna su voto, en contra, en la plataforma, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

Congresista Ugarte Mamani, no.

Señora presidenta, contamos con ocho votos a en contra.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, abstención, Aragón Carreño.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, abstención.

Ocho votos en contra, tres a favor y dos abstenciones. No ha sido aprobado.

La señora PRESIDENTA.— No ha sido aprobado el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5420-2022-CR, que propone la ley que declara de necesidad pública, el funcionamiento de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en el departamento de Huancavelica.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4740-2022-CR, que con un texto sustitutorio, propone la ley que declara de necesidad pública la construcción de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Huaura, departamento de Lima, remitido con la citación para la presente sesión.

Proponemos una norma declarativa, con la finalidad de llamar la atención del Poder Ejecutivo, para la construcción de una Escuela Técnica Superior para la Policía en la provincia de Huaura, del departamento de Lima.

La presente propuesta es viable, por ser exhortativa, ya que la creación de escuelas corresponde a la competencia del Ejecutivo.

Es importante el funcionamiento de esta escuela ya que, con la próxima inauguración del Mega Puerto de Chancay, Lima Norte requiere de una mayor cantidad de efectivos policiales para combatir la inseguridad ciudadana.

Proponemos un texto sustitutorio contenido en el predictamen.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado a la congresista Vivian Olivos Martínez, autora de la presente iniciativa.

Algún congresista que dese intervenir, puede solicitarlo.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— La palabra, presidenta, congresista Williams.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Congresista, por las mismas razones que citamos hace un momento, va a ser lo mismo, crear unas escuelas sin tener los medios, el equipamiento, el material, los profesores pues no va a funcionar.

Si ellos deciden reducir sus escuelas, es porque tienen capacidad solo para atender esas escuelas

Entonces, yo creo que esto no es bueno, más bien es darle ilusiones a la población.

Yo me opongo, presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Williams.

Al no haber más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA, pasa lista:

Señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4740.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, no.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— No.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, no.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, no.

Congresista Segundo Montalvo Cubas.

El congresista Montalvo Cubas, consigna su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— No.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Roberto Chiabra, no.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, no.

La congresista Julón Irigoín, consigna su voto, en abstención, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, en abstención.

Congresista, Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidenta, acabamos de salir de la Junta de Portavoces, por favor, me podría decir, qué estamos votando.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista, estamos votando el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4740, que propone la ley que declara de necesidad pública la construcción de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú en la provincia de Huaura, del departamento de Lima.

El señor VALER PINTO (SP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, no.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, no.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

El señor VALER PINTO (SP).— Cambio de voto, por favor, presidenta, congresista Valer, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, cambio de voto, a favor.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, a favor, presidenta.

Congresista Aragón, ya se consignó su voto, a favor, congresista Aragón.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— De que se está votando, presidenta, perdón.

La SECRETARIA TÉCNICA.— El proyecto declarativo para la escuela de Huaura.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— A ya.

En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza. No.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (UDP).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, abstención.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— A favor.

Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Montalvo Cubas, ya se consignó su voto, a favor.

Señora presidenta, tenemos, siete votos en contra; cinco votos, a favor y dos abstenciones. No ha sido aprobado.

La señora PRESIDENTA.— No ha sido aprobado el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4740-2022.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5838-2023-CR, ley para combatir el terrorismo de la criminalidad organizada remitido con la citación para la presente sesión.

Se propone legislar sobre la criminalidad organizada, las penas aplicables, el no otorgamiento de beneficios para algunos delitos y la expulsión de extranjeros.

Propone, también, exhortar el Ejecutivo para la declaratoria de estado de emergencia, lo que no es viable, ya que los estados de excepción, son una prerrogativa que le otorga la Constitución, al presidente de la República.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, es la competente para legislar sobre materia penal. Por ello, nos inhibimos de dictaminar.

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento, hemos invitado al congresista Edwin Martínez Talavera, autor de la presente iniciativa.

Algún congresista que dese intervenir, puede solicitarlo.

Caso contrario, pasamos a votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA, pasa lista:

Señora presidenta, votación nominal del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5838.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

El congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Roberto Chiabra León, sí.

Congresista Montalvo Cubas, solicite se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani ().

Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 5838-2023-CR, ley para combatir el terrorismo de la criminalidad organizada.

Congresistas, solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Votación nominal, señora secretaria técnica.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señora presidenta, autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Fernando Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rospigliosi Capurro, sí.

Congresista Tania Ramírez García.

La congresista Ramírez García, solicita se consigne su foto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Williams Zapata, sí.

El congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Roberto Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Roberto Chiabra, sí.

El congresista Montalvo Cubas, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Piqué, sí.

La congresista Julón Irigoín, solicita se consigne su voto, a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Que se consigne.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

El señor CUETO ASERVI (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

Sí, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, contamos con 14 votos, a favor.

La señora PRESIDENTA.— La autorización para la ejecución de los acuerdos ha sido aprobada por unanimidad se los presentes congresistas.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas con 48 minutos, del lunes 4 de diciembre de 2023.

Muchas gracias a todos los congresistas.

—A las 16:48 h, se levanta la sesión.